



**Jefatura de
Gabinete**
Guadalajara

CIRCULAR JG/010/2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALOR, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE:

Por medio de la presente y con un cordial saludo, se hace de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, que el **C. Javier Alberto Mijangos Vázquez**, Director de Evaluación y Seguimiento, fungirá como Encargado del Despacho de la Jefatura de Gabinete, el día 02 de septiembre del presente año. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la Comunidad Tapatía”

Guadalajara, Jal. A 29 de agosto de 2024

Rafael Orendain Parra
Jefe de Gabinete



Gobierno de
Guadalajara



Jefatura de Gabinete



Gobierno de
Guadalajara